



MINISTERIO  
DE SANIDAD  
Y CONSUMO

CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO.  
Ley 16/2001, de 21 de noviembre

TRIBUNAL CENTRAL DE TÉCNICOS TITULADOS  
SUPERIORES EN BIOLOGÍA, PSICOLOGÍA Y VETERINARIA

**RESOLUCIÓN de 30 de DICIEMBRE de 2004, del TRIBUNAL CENTRAL de las PRUEBAS SELECTIVAS para ACCESO a PLAZAS de TÉCNICOS TITULADOS SUPERIORES en BIOLOGÍA, PSICOLOGÍA Y VETERINARIA, NOMBRADO por ORDEN SCO/765/2003, de 25 de marzo, de la SUBSECRETARÍA del MINISTERIO de SANIDAD y CONSUMO (BOE del 4 de abril) MODIFICADO por ORDEN SCO/1262/2003, de 26 de abril (BOE del 23 de mayo), por la que se hace PÚBLICA la MODIFICACIÓN de la CALIFICACIÓN de la MEMORIA de una ASPIRANTE.**

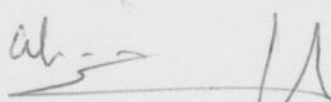
**PRIMERO.-** De conformidad con lo dispuesto en el apartado A de la base séptima de la Orden de 4 diciembre de 2001 (BOE de 10 de diciembre), modificada por la Orden de 26 de diciembre de 2001 (BOE de 8 de enero de 2002), este Tribunal Central, en uso de las competencias que tiene asignadas, mediante Resolución de 8 de julio de 2003, publicada el 17 de julio de 2003, hizo públicas las calificaciones de los aspirantes que habían superado el ejercicio de la oposición correspondiente a la fase de selección.

**SEGUNDO.-** Con fecha 15 de junio de 2004 el Ministerio de Sanidad y Consumo dictó Resolución mediante la cual acordaba declarar la estimación del recurso de reposición interpuesto por doña María del Pilar Paul Garasa, concursante en la convocatoria de Técnicos Titulados Superiores en Biología, Psicología y Veterinaria.

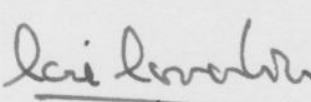
En esta Resolución del recurso se fija en 71 puntos (setenta y uno) la calificación que se asigna a la memoria de la oposición realizada por esta concursante, cuyo ejercicio se celebró el día 11 de mayo de 2003, que inicialmente había sido calificada con 51 puntos.

**TERCERO.-** En la sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, este Tribunal ha tenido conocimiento formal de la Resolución Ministerial, por lo que resuelve hacer pública la modificación de la calificación de la memoria de doña María del Pilar Paul Garasa, que queda establecida en 71 puntos (setenta y uno).

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

  
Doña Alicia Delgado Gómez

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

  
Don José Sarabia y Alvarezudé

Paseo del Prado 18-20, y  
Alcalá, 56  
28071 Madrid.